



número 25 (primer semestre 2012)
number 25 (first semester 2012)

Espacios particulares de acumulación en relación a la megaminería metálfera a cielo abierto

Ezequiel Acsebrud¹

Introducción

El caso de la mega-minería metálfera a cielo abierto se establece en nuestros tiempos como un caso paradigmático en diversos sentidos. En **primer** lugar, se constituye como una de las múltiples manifestaciones de un sistema productivo que se establece con diversas particularidades. En **segundo** lugar, expresa las formas imperantes de apropiación de la naturaleza en el actual sistema capitalista. En **tercer** lugar, muestra un movimiento del capital que en nuestro tiempo articula diversos espacios y territorios de forma particular, produciéndose territorialidades particulares que se establecen como uno de los principales ejes de conflicto generados en torno a dicha actividad. Dicho conflicto se constituye a partir de un determinado sentido que adopta el flujo de capital y materia presentes en un espacio de acumulación particular, que será caracterizado como localizándose en los límites del sistema capitalista. **Finalmente**, las características y dimensiones de esta actividad generan una alteración en la forma de organización social del trabajo, lo cual se establece como otro de los ejes conflictivos de la problemática.

Este trabajo se propone describir algunos de los procesos mencionados anteriormente para dar cuenta de los cambios fundamentales en la organización social del trabajo así como para mostrar los contenidos específicos y diferenciales tanto de las concepciones como de los usos del territorio, lo cual implican formas diferenciales de apropiación de la naturaleza. Estos contenidos específicos diferenciales son un importante eje de conflictos y controversias generadas en torno a dicha actividad; lo cual expresa un cambio más o menos radical en los espacios de acumulación donde los proyectos megamineros se instalan.

En **primer lugar**, se desarrollarán las características que adquiere el sistema de producción capitalista en tanto metabolismo de producción y satisfacción de necesidades; así como también de relación sociedad-naturaleza. En **segundo lugar**, se esboza el movimiento del capital internacional y la forma que esta adquiere en América Latina y *particularmente en Argentina*. En **tercer lugar**, se verá cómo es que la mega-minería, a partir de una forma particular de apropiación de recursos naturales constituye lo que se identifica como la problemática del establecimiento de territorialidades diferenciales. **Finalmente**, veremos cómo es que se constituye en dichos

¹ Universidad de Buenos Aires, eacsebrud@gmail.com

territorios una forma de metabolismo particular, con una lógica diferencial al de los centros del sistema económico.

El metabolismo de la organización del trabajo social en el capitalismo

El metabolismo es una forma de interacción entre el hombre y la naturaleza, donde el trabajo es un proceso mediador entre las necesidades del hombre y la satisfacción de esas necesidades mediante la transformación de la naturaleza. El proceso de trabajo se presenta, entonces, como la acción concreta de la mediación entre ambos. El hombre en tanto ser natural necesita transformar permanentemente la naturaleza para la satisfacción de sus necesidades. Por ser un "animal social", estos procesos se dan de manera histórica, es decir, que a partir de las diversas formas de organización social es que la forma de satisfacer las necesidades humanas toma características particulares. Esta definición permite, así, ver aquellos componentes del metabolismo que, como señala Marx, se desenvuelven en la esfera de la producción y la de la circulación de mercancías; lo cual imprimen características particulares en el sistema de producción capitalista.

En términos generales podemos decir que son dos los elementos constitutivos del metabolismo. En primer lugar, las necesidades se constituyen en el fundamento de todo modo de producción. De acuerdo con Altvater, este concepto señala el carácter mutuo de las actividades de producción y consumo (Altvater, 2009). Este carácter mutuo, implica un reconocimiento entre los hombres en tanto individuos sociales que necesitan satisfacer sus requerimientos fisiológicos en tanto corporeidades naturales y sus necesidades surgidas por la condición social del hombre. Esto implica, pues, una forma social de satisfacción de necesidades lo cual le da a prácticamente cualquier sistema productivo el carácter de cooperación colectiva.

El segundo elemento constitutivo del metabolismo es el proceso de trabajo. El hombre encuentra en la naturaleza los elementos para satisfacer sus propias necesidades, pero no puede hacerlo si no es a partir de un proceso en el que transforma a esta naturaleza para su consumo. En él intervienen las fuerzas productivas del hombre en tanto que su propia corporeidad y su capacidad de abstracción se ponen en acción para "apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida" (Marx, 2002:215).

Marx (2002) reconoce aquellos "elementos simples" que forman parte del proceso de trabajo. En primer lugar el trabajo mismo, en tanto actividad orientada a un fin. En segundo lugar la tierra en tanto objeto que contiene dos acepciones. Por un lado, la tierra en estado originario, es decir, sin la mediación que implica la intervención humana y que es entendida como un objeto de trabajo donde la actividad laboral se limita a la extracción de objetos de la naturaleza (la pesca, la extracción de madera o la recolección de frutos, cuando los bosques o los frutales no son plantados por el hombre). Por otro lado, en tanto "trabajo anterior", es considerado "materia prima", un objeto de trabajo específico que ya ha pasado por la mano del hombre. Finalmente, el medio de trabajo vehiculiza la acción entre el trabajador y el objeto de trabajo. El medio de trabajo "es el objeto del cual el trabajador se apodera directamente" pero no para consumirlo de manera directa sino para modificar su objeto de trabajo. "De esta manera lo natural mismo [los objetos que el hombre toma de su medio natural] se convierte en órgano de su actividad, en órgano que el obrero añade a sus propios órganos corporales" (Marx, 2002: 217).

Respecto a este último elemento simple del proceso de trabajo, Marx afirma que conocer los medios de producción en una determinada sociedad da indicios claros del nivel de desarrollo de la fuerza, de trabajo humana y de las relaciones sociales particulares de esa sociedad. Puede añadirse a esto que la importancia de la presencia de determinados medios de producción no sólo son indicadores del establecimiento de determinadas relaciones sociales, sino también de las relaciones que la sociedad guarda con la naturaleza.

El metabolismo implica entonces, una determinada relación entre el la sociedad y la naturaleza. Estos elementos constitutivos de la relación pueden entenderse como dos sistemas interdependientes y complejos en sí mismo, que al articularse establecen una relación compleja

por las determinaciones que se dan a cada nivel de interacción, por las particularidades de cada uno (Brailovsky y Foguelman, 1991). Si la mediación sociedad-naturaleza viene dada entonces a partir del avance de los medios de producción, bajo su forma objetivada de conocimiento científico y la tecnología que deviene de este, entonces esta mediación puede ser el punto de partida para un análisis de esa relación compleja (Galafassi, 2005). Sin embargo, debe considerarse a su vez, otras dimensiones de dicha articulación.

El complejo proceso de articulación sociedad-naturaleza, implica un proceso de mediación y apropiación social de la naturaleza. Por lo tanto, al proceso material se añade un segundo aspecto: la "valoración estético-afectiva" del medio natural. Esta es una mediación simbólica que emerge de la estrecha relación de un grupo social con su medio, donde "el hombre racional incorpora a través de valores, identidades, procesos de apropiación y transformación a la naturaleza dentro del ámbito social". (Galafassi, 2005:114).

Estos elementos del proceso metabólico son, finalmente, los elementos constitutivos de un territorio complejo particular. El objeto de trabajo (la tierra) y los medios de producción implicados en el proceso de trabajo; así como también las formas culturales de mediación de la naturaleza por parte de la sociedad, constituyen elementos estrechamente ligados entre sí para concretarse en cada espacio particular, como territorios determinados y significativos para la población del cual emerge.

Hasta aquí se ha desarrollado de manera genérica los componentes fundamentales del metabolismo establecido en cualquier forma de organización social del trabajo para la satisfacción de necesidades. Ahora veremos las particularidades que esto adopta en el capitalismo.

La relación social general en el capitalismo está contenida en la mercancía. Ella encierra las particularidades del proceso metabólico instaurado en el capitalismo. A grandes rasgos, la mercancía tiene doble carácter y es la de ser a la vez valor de uso (riqueza material reconocida en cualquier modo de producción); y valor de cambio (riqueza social reconocida solo en el modo de producción capitalista). Una de las particularidades de la mercancía es que debe ser útil para otros y no para quien la produce, por lo tanto ésta debe ser directamente intercambiable en la esfera del intercambio, en el mercado. Esta es la forma social de satisfacción de necesidades en el capitalismo. Esto implica una mediación entre el proceso de trabajo y la satisfacción de necesidades (Altwater, 2009). Las necesidades humanas adquieren este carácter sólo si pueden ser reconocidas por el mercado, es decir, sólo en cuanto el sujeto portador de dichas necesidades humanas es a la vez portador de la forma general del valor, es decir, el dinero. Así se constituye el primer divorcio entre necesidades humanas y aquellas necesidades socialmente reconocidas. Si antes se señalaba la importancia de las características de los medios de producción para el establecimiento de un determinado metabolismo hombre-naturaleza, ahora podemos ver que las particularidades que la mercancía encierra también es un indicador de esta relación que está estrechamente relacionada tanto con el proceso y los medios de producción como por la formas en que las necesidades son satisfechas.

En el capitalismo, la definición de un determinado metabolismo está relacionada con una particularidad que se da a partir de la posibilidad que brinda la mercancía al contener valor, la valorización del valor que se convierte en el motor principal de la producción capitalista. Este sistema es aquel modo de producción donde la regulación de la producción esta contenida en una relación general dada por el valor. Los productores privados y recíprocamente independientes deben producir mercancías en el tiempo socialmente necesario para su producción. La búsqueda de la apropiación de mayores márgenes de plusvalía hace que los capitalistas busquen de manera permanente producir por debajo del tiempo socialmente necesario de producción. Están dadas, de esta forma, las condiciones necesarias para las relaciones de competencia. Esta es la forma en la que se expresa la totalidad de las relaciones sociales en el capitalismo y se establece desde el punto de vista de los productores en una ley coercitiva que los obliga lanzarse a una búsqueda permanente de innovación tecnológica, así como también de nuevos espacios de acumulación de capital.

En el proceso de producción, Marx avizoró que el movimiento comienza a partir de la disponibilidad de capital, mas concretamente a partir de la disponibilidad de dinero, es que se puede establecer una determinada relación entre objeto de trabajo (y la materia implicada en esta), medios de producción y fuerza de trabajo. De la misma forma, en el proceso de circulación el dinero es el medio de locomoción de la mercancía. Es, por tanto, el movimiento del dinero opuesto al movimiento de los objetos materiales que están implicados en ambos procesos. Si la producción es volcada al mercado, entonces tanto la materia transformada en el proceso de producción (devenida en mercancía) como el dinero que sirve para generar dicho proceso queda siempre en manos de un mismo circuito económico en el que fluyen de manera incesante para la satisfacción de necesidades. Es decir, el circuito de transformación de la naturaleza, mercado y satisfacción de necesidades está localizado en un espacio más o menos determinado de acumulación. Sin embargo, esto no es válido para la totalidad de los espacios de acumulación existentes en el capitalismo. Esta caracterización es propia de aquellos espacios que son caracterizados como los "centros" del capitalismo, y para los espacios más dinámicos de la "periferia" con un entramado mercantil más o menos complejo y con actividades con dinámicas de acumulación propia.

Cada espacio particular de acumulación adopta, pues, formas específicas a partir del funcionamiento del proceso general de acumulación de capital. Estas especificidades se materializan en una determinada estructuración productiva regional, determinadas por tres elementos fundamentales. Por el lugar ocupado en el proceso general de acumulación de capital; por las características topográficas de dichos espacios que darán las condiciones de posibilidad para el establecimiento de diversas actividades productivas plausibles de ser incorporadas al proceso general de acumulación; y por la disponibilidad de los medios de producción necesarios para las actividades requeridas. Estos tres elementos son indisociables por lo que no puede pensarse que una estructuración productiva regional se fundamenta por las posibilidades topográficas per se, esto es el aprovechamiento de la totalidad de las "bondades" que la naturaleza nos ofrece, sino también por las necesidades específicas del proceso general de acumulación de capital.

Las formas de circulación establecida en el capitalismo en términos generales se han mantenido aproximadamente iguales en cuanto a la lógica de su movimiento, sin embargo, puede establecerse diversas etapas en cuanto a la magnitud de la expansión del capitalismo a lo largo del mundo, en cuanto a la forma en que dicho sistema ha integrado de manera particular a las diferentes regiones del mundo y en cuanto a la innovaciones tecnológicas disponibles para la explotación de la naturaleza, lo cual conlleva formas particulares de establecer las relaciones sociales en las diversas regiones.

En el próximo apartado se esbozará brevemente algunas de las particularidades que el movimiento de capital adopta en la actualidad.

El movimiento del capital - Crisis de sobreproducción y relocalización de capitales

A partir de una crisis de sobreacumulación de capitales de los centros capitalistas mas dinámicos se da a lugar a una serie de reestructuraciones que implica el fin del Estado y de los mecanismos de regulación keynesianos y comienza la etapa neoliberal en la que se liberaliza los sectores financieros y donde los Estados asumen un nuevo carácter (Basualdo y Arceo, 2006). Desde la perspectiva de David Harvey, el capitalismo debe guardar siempre una determinada ecuación entre los diversos factores productivos para que estos no entren en una crisis de sobreacumulación y, por lo tanto, se desvaloricen aquellos capitales localizados en los diversos ámbitos de acumulación. Es por esta crisis ocurrida en la década del 70 que estos centros tienen que buscar nuevos espacios de absorción de capital que en un determinado período de tiempo estas nuevas colocaciones de capital deben tener la capacidad de generar nuevos procesos de apropiación de plusvalía (Harvey, 2004).

Para Latinoamérica en tanto región periférica del sistema capitalista, dicho proceso asume la forma de una expansión del capital que se apropia de los activos de los Estados pero que principalmente posee una nueva tecnología y emprende la búsqueda de nuevos territorios para la explotación de recursos naturales de carácter extractivista (Gudynas, 2009). Toma nuevo impulso a partir de este movimiento mecanismos que subyacen a la generación y al mantenimiento de la lógica del capital denominados “nuevos cercamientos” (Galafassi, 2009, De Angelis, 2001, Bonenfeld, 2001) donde se establecen nuevos espacios de acumulación que implica la transferencia de derechos de posesión y de gestión de recursos históricamente asumidos como estratégicos para los Estados y sus poblaciones (Villegas Quiroga, 2003; Roux, 2007). De esta manera, es frente a la profundización de la división internacional del trabajo que en las economías latinoamericanas se fundamenta la explotación intensiva de los recursos naturales y se reducen a la función de ser proveedoras de materia prima al sistema económico internacional (Falconí; 2005; Basualdo y Arceo, 2006, Ortiz, 2008).

El caso argentino es paradigmático en este sentido. En la última década del siglo pasado se consuma la privatización de todas las empresas pertenecientes al Estado y se reforma a lo largo de toda la década las leyes vigentes de regulación económica, financiera y de acceso a recursos naturales, y se profundiza una apertura económica iniciada décadas atrás. Se consuma de esta manera la ruptura del proceso sustitutivo de importaciones que había comenzado con la última dictadura militar. Los nuevos ejes del crecimiento pasan a ser entonces la expansión del sector financiero, del sector primario y de las industrias intensivas en el empleo de recursos naturales. Se generan así, nuevas condiciones de producción donde el nuevo flujo de capitales se caracteriza por el control que ejercen las empresas transnacionales sobre las redes productivas internacionales y la limitada capacidad del Estado para ejercer decisiones en cuanto a las líneas de las políticas económicas que adoptan (Basualdo y Arceo, 2006; Arceo y González, 2008; Ortiz, 2008) por lo que la intervención del Estado se reduce en gran medida a ser el garante de las condiciones de acumulación a través del despliegue de un marco normativo y a través del ejercicio político hegemónico en las instituciones formales de poder que legitiman las renovadas formas de producción en el sector primario.

Mega-minería metalífera a cielo abierto: formas de apropiación de la naturaleza y el surgimiento de territorialidades diferenciales

Las características del proceso productivo de la megaminería metalífera a cielo abierto² implican una serie de consecuencias que generan una alteración en el espacio de considerables magnitudes. Genera fundamentalmente, territorios estériles para la habitación humana en espacios históricamente habitados. Produce, por otro lado, una alteración ecosistémica de considerables magnitudes. Es a partir de las dimensiones que adoptan estas unidades extractivas con sus consecuentes necesidades de recursos e insumos y la incompatibilidad con cualquier otro tipo de actividad humana en los espacios en que se localizan, que la presencia de proyectos mega - mineros generan conflictos con las poblaciones localizadas en los espacios donde estas pretenden localizarse. Hasta el momento los conflictos desarrollados no han encontrado una salida con un acuerdo entre las partes. Esto, necesariamente expresa una particularidad en los conflictos en torno a la problemática.

La expresión más inmediata de los conflictos es una lucha por la constitución de territorios diferenciales. Como vimos anteriormente, una primera aproximación a la noción de territorio la

² Véase:

Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ (2008). *Impacto de la gran minería sobre las poblaciones locales en argentina*.

http://www.serpaj.org/archivos/activ_mineras

Svampa, M. y Antonelli M. (Coords.) (2009). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Ed. Biblos, Buenos Aires

encontramos en el desarrollo de Marx cuando encuentra los elementos simples que aparecen en el proceso de trabajo: el trabajo mismo, la tierra y los medios de producción. Sin embargo, esto no agota la definición del concepto. Es en el campo de la geografía donde encontramos diversos intentos de definición de lo que podemos denominar el "territorio complejo" que se concibe como aquel espacio que contiene relaciones sociales establecidas, con una determinada forma de acceder y concebir tanto a los recursos naturales como a las prácticas sociales desarrolladas en dichos espacios. Se relaciona tanto con la dimensión simbólica de una población como con una racionalidad imperante en las prácticas cotidianas con las condiciones técnicas desarrollada para la realización de dichas prácticas (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006). Se concibe además como parte del territorio a aquellas instituciones establecidas que apuntan a una determinada forma de organización eficiente del espacio (Mancano Fernandes, s/f).

A partir de las definiciones dadas vamos a ver las especificidades de las territorialidades presentes en las áreas donde los proyectos mineros pretenden instalarse. Comenzaremos con la territorialidad específica de las mineras y el Estado. Si bien en los procesos intervienen un complejo entramado de grupos empresarios y una multiplicidad de niveles de gestión estatal que en ocasiones guardan ciertas contradicciones entre sí (principalmente a lo que respecto los diferentes niveles estatales), vamos a tomarlos como los actores de la parte legitimadora de los proyectos productivos.

Vamos a retomar algunos puntos del análisis de Horacio Machado Araoz (2009) acerca de la presencia de la mega-minería a cielo abierto en las diversas regiones donde se encuentran. Para él, la presencia de estos proyectos exagera un carácter de la economía regional que se establece como "producción económica colonial" que contiene tres dispositivos.

El primer dispositivo es la producción colonial de la naturaleza que remite a la distribución jerárquica del usufructo y control sobre los bienes y servicios ambientales. Las nuevas formas de expropiación de los ecosistemas implican que son relocalizadas las explotaciones que se concentran en los eslabones productivos de menor generación de valor agregado, tecnológicamente menos complejos y ambientalmente más intensivos en las sociedades periféricas causando impactos nocivos mayores a las actividades localizadas en los países centrales en que se concentran los eslabones de conocimiento y capital intensivo de mayor valor agregado. Esto implica un patrón de especialización asimétrica en el territorio local lo cual conlleva no solo una subordinación económica y tecnológica sino también la expropiación de bienes y servicios ambientales de manera virtual. Este tipo de ordenamiento implica que los territorios se convierten en proveedores de recursos ambientales que se localizan exógenamente, es decir, son una fuente importante de productividad. Por otro lado, esta transferencia de recursos energéticos de manera virtual, da a lugar a un intercambio desigual de dichos recursos y de esta manera estos países periféricos se convierten en el soporte de los países centrales en sus necesidades de recursos, con el correspondiente agotamiento de estos bienes y degradación ambiental en las zonas periféricas (Machado Aráoz en Svampa y Antonelli, et. al.; 2009). Las economías centrales además de sustentarse de los recursos de los países periféricos no padecen la carga de los efectos negativos de las actividades, por lo que se ahorran lo que la teoría económica dominante gusta denominar "externalidades".

El segundo dispositivo descrito por Machado Aráoz es la producción del espacio como "vector de "competitividad", "espacios globales", que solo cobran valor en su capacidad de "captar" inversiones. Se impone la lógica global que entiende al territorio como fragmentos territoriales espacialmente discontinuos que se articulan en redes productivas organizadas bajo el comando de los actores y las normatividades propias del capital transnacional" (Machado Aráoz en Svampa y Antonelli, et. al.; 2009: 222).

A partir de estos dispositivos, podemos ver en qué términos se establece una territorialidad que responde a una "lógica global" de producción económica. Se establece un territorio que está compuesto por múltiples fragmentos que responden al circuito de la producción minera. Dejando fuera las intermediaciones de dichos fragmentos, este territorio integra el espacio de extracción de minerales y de tratamiento inicial de los mismos con los puertos que exportan dicho material, los

centros receptores que cumplen con las últimas etapas de los tratamientos, los centros consumidores, los centros de valorización financiera, etc.

Esta concepción de territorialidad, sólo puede ver al territorio como soporte material de una serie de recursos que son de gran interés para la valorización de capital y la satisfacción de ciertas necesidades. Esto implica que su concepción acerca de la naturaleza es la de un "individualismo metodológico" donde sólo se ven afectadas las áreas inmediatas sobre la cual se establece la acción del hombre en tanto humanidad. Esto último, implica que no puede tener una mirada ecosistémica de los territorios, por lo que no tiene problemas en concebir a determinados territorios como "vacíos" o, pero aún, como "vaciables" o "sacrificables" en tanto un espacio físico separado conceptualmente de los constructos sociales o económicos. Esta perspectiva no puede tomar en cuenta la densidad poblacional y las funciones ecológicas de los espacios desérticos en los que se encuentran.

Finalmente lo que se produce a partir de la existencia de estos territorios "globales" es lo que Sassen denomina la "dualización territorial y social" (Sassen en Mastrangelo, 2004) donde los territorios a los cuales responde las mineras, la "ciudad global" sienta las bases de su crecimiento sobre áreas donde lo único que queda son los residuos de una actividad que, mas allá de establecer una discursividad en base al desarrollo sustentable que esta actividad genera en los espacios locales, encuentra sus intereses y las posibilidades de reproducción en otros espacios. Se establece así una paradoja de la actividad económica en la que supuestamente se emprende para elevar la calidad de vida de las personas, lo que termina generando, es la muerte.

Las condiciones de posibilidad de producción de esta territorialidad tiene dos bases de sustento. Por un lado, el despliegue desarrollado por el Estado en todos sus niveles y, por otro lado, una particular tarea que las megaminerías en todo el mundo han desarrollado como formas necesarias para legitimarse en los espacios locales. Las condiciones de posibilidad generadas por el estado remiten principalmente a la reforma del marco regulatorio relativo a la actividad. Desde el "acuerdo federal minero", la "ley de inversiones mineras" y las múltiples reformas del código minero que databa de hace mas de un siglo y donde en ese período de tiempo solo se había reformado una sola vez. Estas reformas, generan las condiciones propicias y excepcionales que hacen de la actividad minera un negocio rentable. Dentro de estas medidas se incluyen la exención del impuesto al cheque, el reembolso del IVA a la exploración e importación de bienes, estabilidad fiscal por 30 años, rebajas en los impuestos a la exportación, etc. Por otro lado, es el estado quien se hace cargo de cierto despliegue infraestructural y las vinculaciones institucionales para el desarrollo de programas especiales en beneficio exclusivo de las mineras. Así, encontramos el plan de huellas mineras para la realización de caminos necesarios para la actividad, el plan de reactivación de energía nuclear, el programa de fomento de conocimiento de la minería en el que se firma convenios con diversas universidades, entre muchos otros. De esta manera se genera una sensación de que la actividad minera realmente conlleva la posibilidad de desarrollar económicamente regiones que se encuentran sumidas en la pobreza.

La segunda base de sustento viene dada por la naturaleza de las unidades extractivas. Al ser una actividad de grandes dimensiones y con todas las características ya mencionadas, no pueden pasar desapercibidas en las regiones donde se establecen. Estas despliegan una estrategia en común surgida a partir de un estudio desarrollado por el Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo de Londres (IIED siglas en ingles) y que quedó plasmado en el informe final "Abriendo Brechas". Desde el enfoque del desarrollo sustentable, las mineras acuerdan en que se debe desarrollar una serie de proyectos relacionados con el bienestar de las poblaciones circundantes que se basan específicamente en proyectos de microemprendimiento y en donde ven la necesidad de actuar junto a instituciones gubernamentales locales en pos de resolver uno de los problemas mas importantes que identifica el documento y que está relacionado con la distribución de los beneficios que dejan los proyectos mineros.

A partir de estos mecanismos se establece un tercer dispositivo de la producción económica colonial que se relaciona con la producción de gobernabilidad. Este discurso presenta diversos aspectos donde los mas importantes son los puntos que mencionaron anteriormente del informe

“Abriendo brechas”. Por un lado, el discurso que se establece en torno a la actividad minera en tanto única posibilidad de desarrollo económico en determinados espacios en que predominan zonas desérticas económicamente atrasadas y socialmente empobrecidas. Por otro lado, este discurso establece la necesidad de transparencia y colaboración mediante la participación de la totalidad de los sectores de la sociedad civil en las áreas locales donde las mineras se establecen para garantizar una transparencia en la gestión de los beneficios de las mineras.

Frente a este entramado, se presenta la defensa y construcción de otro tipo de territorio, la relacionada con las poblaciones locales que ven en la instalación de las mineras una amenaza a la reproducción de las condiciones materiales en sus espacios cotidianos de vida. Esta concepción territorial se expresa en el discurso de una integrante de la asamblea ciudadana de Famatina que en relación al cerro que es puesto en peligro por un proyecto minero afirma que: “(...) *el cerro no es para nosotros sólo la fuente de agua que es muy importante, es nuestra identidad, nuestra cultura. Nos determina como pueblo en la forma de relacionarnos, en la forma de hablar, en cómo vivimos. Sabemos que la minería no sólo contamina el medio ambiente sino que hay una contaminación social y cultural que es terrible, que es muy profunda, que nos va a destruir*” (Bosia; 2009)

Se pone de relieve al territorio como espacio de vida, como un espacio donde la densidad de las relaciones sociales en relación con su espacio genera una dimensión simbólica del territorio que es vista como fuente de identidad, de cultura. Mas específicamente se construye un territorio donde *“el espacio material y el espacio simbólico son dialécticamente sostén y creación de la historia y la cultura al mismo tiempo que de ellos emanan también el proceso de construcción de utopías colectivas y alternativas societales”* (Galafassi, 2009)

Este territorio no es visto meramente como un espacio donde predominan las áreas desérticas en tanto que carecen de función productiva y la pobreza social. La perspectiva ecológica del mismo puede dar cuenta de la función que estas áreas aparentemente sacrificables cumplen. Dan cuenta, por otro lado, de los términos históricos en que se presenta el discurso hegemónico reconoce como *“la problemática de la pobreza”*. Las poblaciones locales no reconocen a la *“situación de pobreza”* como una situación dada a partir de las características geográficas del espacio sino como una problemática con un devenir histórico en tanto producto de determinadas políticas delineadas por un continuo de dirigentes que imprimieron a la actividad productiva regional una determinada dirección de la cual los sectores empobrecidos se vieron deliberadamente excluidos.

Las propuesta de estos sectores viene dada por *“la necesidad de implementar inversiones que posibiliten concretar sistemas educativos, de salud, de seguridad social (jubilaciones y pensiones dignas), o de implementar procesos intensivos de colonización y recolonización para superar la desocupación y la subocupación estructural, para enfrentar con éxito la recuperación de las culturas hoy sumidas en las consecuencias de la catástrofe que se manifestó con fuerza destructiva en nuestra Sociedad, principalmente a partir del último lustro de los años '70 del siglo XX”*³. Este discurso que en principio parece no tener relación con la problemática específica de la mega-minería, se dirige al centro de la argumentación del Estado y las mineras en pos de la instalación de estos proyectos. Este discurso remite, nuevamente, a esta territorialidad específica que se establece como la forma de vida deseada por las poblaciones locales.

Se establece de esta manera dos concepciones territoriales completamente contrapuestas e irreconciliables. Esto produce un *“choque de territorialidades”* donde no puede haber ningún término medio en la resolución de los conflictos generados. De esta manera, se produce una dinámica particular que en primera instancia puede concebirse como un territorio de *“baja definición”* (Hasbaert, 2004). Esta noción, alude a la existencia de múltiples territorios *“débiles”* que se superponen en un determinado espacio. Sin embargo, esto no es del todo adecuado para la problemática estudiada. Por un lado las mineras, son dependientes de espacios particulares donde se dan las condiciones propicias para la actividad extractiva. En el marco de las relaciones de competencia donde las variables de tiempo y espacio de acumulación son vitales para la consecución de ganancias, los capitales mineros no se pueden dar el lujo de perder espacios de

³ No a la mina, 20/12/2011

explotación y poner en juego niveles extraordinarios de capital invertidos en éstos durante largo tiempo antes de poner en marcha la actividad extractiva. Por el lado de las poblaciones locales, se pone en juego su propio espacio de vida, con lo cual las luchas establecidas son una cuestión de vida o muerte. Esto produce la generación de territorialidades que ciertamente se superponen, pero se tratan de territorialidades fuertes, mutuamente excluyentes.

La dinámica que se establece es propia de espacios muy particulares con características propias que denomino como los límites del sistema capitalista.

Los límites del sistema capitalista como espacios particulares de acumulación

Para concebir la dinámica propia de estos espacios es necesario presentar el concepto de "frontera" que en términos generales se puede entender como una línea divisoria, como una separación que delimita aquellos espacios que se presentan como externos al sistema social que es presentado como referencia (Reboratti, 1990). A los ojos de este sistema social, el espacio externo se presenta como carente de actividad significativa para ella misma, son áreas vírgenes susceptibles de ser apropiadas y explotadas, lo cual le imprime al concepto un carácter dinámico y móvil.

La frontera es entonces un área en transición entre el territorio poblado por una sociedad y otro que, en un momento particular de su desarrollo y desde su punto de vista, se encuentra deshabitado. El autor aporta una noción que va a ser central para nuestra problemática: dicha área en transición es un espacio heterogéneo en el que continuamente se está produciendo un proceso de transición entre dos tipos diferentes de organización social espacial. Vemos entonces que los espacios de frontera implican diversas formas de integrar territorios a un sistema social, político y económico determinado donde prevalece una determinada institucionalidad y prácticas territoriales concretas (Hevilla, 1998). Es decir, el avance de la frontera implica nuevas territorialidades o un proceso de alteración de una territorialidad por otra.

Por lo tanto, lo que se produce es una "situación de frontera". Estos espacios sobre los cuales el sistema capitalista pretende expandirse son regiones que no están desiertas sino que remiten a territorialidades ya constituidas pero estas no pueden vistas por la lógica de capital como tales. En la situación de frontera que se genera en el contexto de la inclusión de nuevos espacios a la lógica de acumulación de capital, se encuentran dos emergentes. En primer lugar, emerge una contradicción entre lo existente y lo inexistente. En segundo lugar, se establece una lucha por la forma en que dichos espacios deben ser integrados al sistema social y económico general. Se trata de dos formas diferentes de integrar estos espacios al sistema capitalista. El hecho que se establezcan resistencias en torno a la forma de integración que remite a un modelo netamente extractivista y que no pretende desarrollar estos espacios mas que a partir de la forma particular que adopta el capital en la actualidad, no implica que estos sectores en resistencia no pretenden una determinada articulación en el mismo sistema capitalista, aunque sus propuestas indican que dicha inclusión se establece en otros términos.

Los dos emergentes mencionados, expresan particularidades que hacen que estos espacios se localicen en los límites del sistema capitalista. En primer lugar, si bien se afirmó anteriormente que la lógica del capital no puede reconocer el territorio construido por las poblaciones locales, esta afirmación debe ser relativizada. El despliegue de los mecanismos por parte de las mineras que se mencionó con anterioridad da cuenta que las mineras no desconocen la existencia de las poblaciones locales. Lo que se produce en el choque de territorialidades es en realidad un profundo trastocamiento del sistema social y económico instaurado, así como una determinada forma de producción del espacio y transformación de la naturaleza. Lo que intenta hacer el sector

minero es penetrar y subsumir a la población local en términos económicos y en términos culturales.

En segundo lugar, parte constitutiva de este profundo trastocamiento es la alteración del metabolismo instaurado en el sistema social existente, en base a nueva forma de apropiación de los recursos así como también el cambio de sentido del flujo de recursos y materia. Si con anterioridad a la llegada de los proyectos mineros la transformación de la naturaleza implicaba un flujo de mercancías destinado a las poblaciones locales y la satisfacción de sus necesidades mas o menos eficiente, con la llegada de estos proyectos lo que se pretende es una expropiación de la producción del espacio y la naturaleza (Machado Araoz en Svampa y Antonelli, *et. al.*, 2009). El nuevo sentido de este flujo se establece en tanto subsidio y transferencia deliberada de recursos a las economías que se establecen como órganos centrales del sistema capitalista. Dichos espacios se localizan en el punto de partida del proceso de valorización de estos nuevos circuitos de capitales. Estos espacios, sin embargo, quedan fuera del flujo de mercancías propio del sistema capitalista. Ninguna necesidad local es satisfecha a partir de esta actividad.

De esto último se puede concluir que los espacios que se establecen en los límites del sistema capitalista se establecen como territorios descartables para la totalidad del modo de producción. Toman relevancia en tanto son susceptibles de atraer capitales para la valorización de capital pero, al finalizar el proceso productivo, estos espacios no reciben ningún beneficio de la actividad extractiva y quedan, por lo tanto, como territorios muertos que ya cumplieron su ciclo en la gigantesca maquinaria de la acumulación de riqueza social.

Bibliografía

ALTVATER, ELMAR (2009): "La Ecología desde una óptica marxista " [CLASE], en el curso: "Ecología política en el capitalismo contemporáneo". (Programa Latinoamericano de Educación a Distancia, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, Buenos Aires, Mayo).

ARCEO, NICOLÁS; GONZÁLEZ, MARIANA: "La transformación del modelo rural en Argentina" En **Le Monde Diplomatique (Cono Sur)**, Buenos Aires, 2008.

BASUALDO, EDUARDO M; ARCEO, ENRIQUE: "Documento inicial. Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta". En Basualdo, Eduardo M; Arceo, Enrique: **Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales**, Buenos Aires, CLACSO, 2006.

BONENFELD, WERNER: "The permanence of the primitive Accumulation: Commodity fetishism and Social Constitution", en **The Commoner** N° 2, Septiembre 2001. Disponible en: <http://www.commoner.org.uk/index.php?p=5>

BOSIA, ULISES: "contra la contaminación y el saqueo" en **Revista Socialismo Libertario**, N° 64, Buenos Aires, 2009.

BRAILOVSKY, ELIO; FOGUELMAN, DINA: **Memoria verde, historia ecológica de la argenitna**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.

DE ANGELIS, MASSIMO: "Marx and the primitive accumulation: the continuous character of capital's enclosures", en **The Commoner** N° 2, Septiembre 2001. Disponible en: <http://www.commoner.org.uk/index.php?P=5>

FALCONI BENÍTEZ, FANDER: "La <<huella ecológica>> de la dolarización" en: **Ecuador debate**, Quito, Centro Andino de Acción Popular, Diciembre 2005, N° 66.

Disponible en:

<http://www.dlh.lahora.com.ec/paginas/debate/paginas/debate1498.htm>

GALAFASSI, GUIDO PASCUAL: **Naturaleza, sociedad y alienación**, Montevideo, Ed. Nordan Comunidad, 2005.

GALAFASSI, GUIDO PASCUAL: "La predación de la naturaleza y el territorio como acumulación", en **Revista Herramientas**, Buenos Aires, Ed. Herramientas, Octubre 2009, N° 42, pp. 71 - 89.

GUDYNAS, EDUARDO: *“Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual”*, en **Extractivismo, política y sociedad**, Quito, CAAP - CLAES, Noviembre 2009, pp. 187 - 225.

HAESBAERT, ROGÉRIO: **O mito da deterritorialização: do “fim dos territorios” à multiterritorialidade**, Río de Janeiro, Bertrand Brasil, 2004.

HARVEY, DAVID: *“El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión”*, En **Socialist Register**, Buenos Aires, CLACSO, 2004, pp. 99 - 129.

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>

HEVILLA, MARÍA CRISTINA: *“El estudio de la frontera en América. Una aproximación Bibliográfica”* En **Geo Crítica, Cuadernos críticos de geografía humana**, Barcelona, Universidad de Barcelona N° 125, 1998.

Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-125.htm>

MANÇANO FERNANDES: **Sobre la tipología de territorios**, Sin información editorial.

Disponible en:

http://www.acciontierra.org/spip/IMG/pdf/BERNARDO_TIPOLOGIA_DE_TERRITORIOS_espanol.pdf

MARX, KARL: **El Capital**, Tomo I, Vol. I, II y III, , Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2002.

MASTRANGELO, ANDREA: *“Las niñas Gutiérrez y la mina Alumbra: La articulación de la economía mundial e una localidad del noroeste argentino”*, Buenos Aires, Ed. Antropofagia, 2004.

ORTIZ, RICARDO: **La extracción de recursos naturales y la persistencia de las reformas neoliberales en la Argentina progresista**, Presentación en el seminario internacional *“Postneoliberalismo. Cambio o continuidad”* del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, La Paz, 29 y 30 de Octubre 2008.

REBORATTI, CARLOS E.: *“Fronteras agrarias en América Latina”* En **Geo Crítica, Cuadernos críticos de geografía humana**, Barcelona, Universidad de Barcelona N° 87, 1990.

Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/geo87.htm>

ROUX, RHINA: *“Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época”*, en **Revista Herramientas**, Buenos Aires, Ed. Herramientas, Junio 2008, N° 38

Disponible en:

<http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>

SCHNEIDER, SERGIO; PEYRE TARTARUGA, IVÁN: *“Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales”* En Manzanal, Mabel; et. al. **Desarrollo rural. Organizaciones. Instituciones y territorio**, Buenos Aires, Ed. Ciccus, 2006.

SVAMPA, M.; ANTONELLI M. (coords.): **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2009.

VILLEGAS QUIEROGA, CARLOS: *“Rebelión popular y los derechos de propiedad de los hidrocarburos”*, en **Revista OSAL**, Buenos Aires, CLACSO, Septiembre-Diciembre 2003, N° 12, pp 27 - 34.